

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.967

Segovia.—Lunes 25 de Julio de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Nuestra exportación frutera y hortícola

Una gravísima situación

Por RAMIRO VILLARINO Y CAMPERO

No sabemos, ciertamente, si a la hora de publicarse este artículo se habrá conjurado, o cuando menos se habrá aminorado un tanto, el grave conflicto que para la Economía nacional española supone el decreto del Gobierno francés fijando un cupo a todas luces lesivo para España en cuanto se refiere a la cantidad de frutas que podremos exportar a la República vecina.

Lamentable el caso, grandemente lamentable, no es nuevo, pues que una disparatada política arancelaria —de antes y de ahora, y de todos los tiempos— nos tiene situados en un plano de inferioridad que nos impide total y absolutamente a tratar en buenas condiciones con los países que pueden vendernos o comprarnos mercancías.

Suele sorprendernos esta resolución adoptada en los países con los que nos relacionamos, y como nos sorprende la adopción de tales resoluciones, acudimos en nuestra defensa mal situados y obtenemos en concepto de merced, las más de las veces, lo que nos corresponde de derecho y en justicia.

Importantísima es la cifra a que alcanza la exportación española de frutas y de productos hortícolas a Francia, y por consecuencia lógica es enorme el daño que la resolución gubernativa en que nos ocupamos causa a España, que, desprevénida, como suele acontecer, tiene una gran cantidad de mercadería ya dispuesta o en vías de estarlo para la exportación, y una gran cantidad de productos próximos a estar disponibles para su preparación—mercaderías y productos cuya obtención se fundaba en la existencia de mercado seguro—, todo lo cual es muy posible que por no ser exportable, y estar ya abastecido el mercado interior, pese con pesantez de agobio sobre éste y arruine, o cuando menos perjudique a la mayor parte de los productores.

No ha mucho tiempo aconteció que un decreto del Gobierno francés nos solamente prohibió el comercio de la patata temprana en el territorio, sino que impedía el tránsito del citado tubérculo por el país.

Esta disposición, que también nos sorprendió con el producto de que se trata, dispuesto para su exportación en unos casos, y a punto de ser extraído de la tierra en otros, fué merced a gestiones de nuestro Gobierno, derogada en la parte prohibitiva del tránsito; pero los daños que sufrimos fueron enormes.

Francia en 1931 nos compró patatas por un total de 7.960.780 pesetas sobre un total de exportación de 25.181.497 pesetas, cifras ambas que bastan para que reconozcamos la importancia del mercado francés en este concepto.

Inglaterra nos compra más patatas que Francia ya que su cupo alcanza 16.281.018 pesetas en el año que citamos de 1931; pero la importancia del mercado francés es importante e innegable.

Se acudió precipitadamente a poner remedio al daño que el decreto francés nos causaba, pues que la producción de la patata que exportamos es asunto de vida o muerte para los labradores que la obtienen, y se consiguió el permiso de tránsito.

Y ahora, aún no seca la tinta de las firmas del convenio, un nuevo ataque—también nos sorprende en estos halla desprevénidos este ataque—pone sobre el tapete la eterna

La Patronal rechaza esta afirmación, explicando que la crisis por que la construcción atraviesa actualmente perjudica por igual a patronos y obreros, y dice que, en su opinión, los motivos de la situación actual son los siguientes:

«El capital se ha retraído por los continuos ataques que se le dirigen. La construcción en Madrid se ha paralizado porque existen veinte mil cuartos desalquilados y es de todo punto imposible pensar en el levantamiento de inmuebles con viviendas económicas, dado el excesivo coste que alcanzan los jornales y los materiales. La propiedad antigua no puede reformarse por las trabas que la ley de Inquilinato le impone, y la revisión de los alquileres, retrotrayéndolos al año 14, impide a los propietarios atender al decoro y salubridad de la vivienda.»

OBRAS DE REPARACION

Se va a abrir al culto la iglesia de San Esteban

Como es sabido, este año corresponde celebrar las fiestas de la clásica Catorcena a la antigua parroquia de San Esteban. Con tal motivo, reina entre los feligreses de la misma indescriptible entusiasmo, para dar a ese tradicional acontecimiento la mayor brillantez posible, habiéndose encargado una comisión de vecinos de dicho barrio de recaudar fondos entre los moradores de éste, al objeto de proceder a realizar las obras de reconstrucción del templo referido, para abrirle al culto en la fecha de la mencionada Catorcena, y por tanto, tener allí los actos religiosos acostumbrados.

Desde hace muchos años la iglesia de San Esteban se encontraba cerrada, a consecuencia de haber producido en su techumbre importantes deterioros, el andamiaje para los trabajos de reparación de su magnífica torre bizantina, que derrumbóse sobre aquélla y su pórtico, amenazando con hacer lo mismo con la manzana de casas próxima.

La reconstrucción, pues, de ese viejo templo merece señalarse como algo extraordinario en la vida local,

Normas para los católicos acerca del matrimonio

El señor obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo, ha dictado para la tramitación del expediente matrimonial, de las cuales es el siguiente extracto:

«Los párrocos enseñarán a los fieles, con la mayor solicitud posible, que entre cristianos no puede darse verdadero matrimonio sin que al par sea sacramento; de suerte que si alguno de ellos presumiese contraer matrimonio que ante la conciencia cristiana sea verdadero y válido, con la sola ceremonia civil, incurriría en gravísimo error, contrario a la fe que los católicos profesamos. Mas una vez que la potestad civil, a la cual compete regular por medio de sus leyes los efectos puramente civiles del matrimonio, decreta la necesidad de una ceremonia meramente civil para lograr aquellos efectos; considerada como mera ceremonia extrínseca para llenar las formalidades exigidas por la ley Civil, y que goce el matrimonio de los efectos civiles, no sólo es lícita, sino obligatoria, y no se podrá omitir sin incurrir los contrayentes en la responsabilidad a que darían lugar los graves perjuicios que de aquella omisión se seguirían, no sólo para los cónyuges, sino también para los hijos si los hubiesen.»

Si en algún caso se celebrara la ceremonia civil antes que el matrimonio canónico, han de saber los fieles que pecan mortalmente si hacen vida marital antes de celebrar el verdadero matrimonio sacramento; y que si a sabiendas y voluntariamente los contrayentes católicos omitiesen el matrimonio canónico y se contentasen con la sola ceremonia civil y esto se hiciera público, serían, a tenor de los sagrados cánones privados de sacramentos, inhábiles para pertenecer a Asociaciones religiosas, sujetos al impedimento dirimente «de pública honestidad», apartados del oficio de padrinos y de todos los cargos honoríficos de la Iglesia.

Hasta ahora, a tenor del artículo 47 del Código civil, los mayores de edad necesitaban para contraer matrimonio canónico el consejo paterno, dado en la forma que el artículo 48 determina. En lo sucesivo, si bien es laudable por la reverencia que a los padres es debida el que los hijos no se casen sin su bendición y consejo, sin embargo, para contraer

La industria del alambre en Alemania

La Asociación alemana de Fabricantes de Alambre ha emitido informe acerca de la situación de esta industria durante el mes de Junio.

Sus datos acusan que los pedidos nacionales han sido aún más escasos que en el mes anterior, baja que no responde a las necesidades de las diferentes explotaciones. También hay descenso en las ventas de alambre al extranjero, debido, en gran parte, a que los interesados en este comercio carecen con frecuencia de facilidades para la obtención de las divisas necesarias.

Los cafés y bares de Castilla deben vender con preferencia los buenos artículos castellanos, como es «Anís la Castellana.»

MAURA ANALIZA EN VALENCIA LA OBRA DEL GOBIERNO

No prestará su colaboración a ningún ministerio que no garantice la paz espiritual de los españoles

Se produce un incidente porque un individuo interrumpe al orador, pronunciando breves frases. Se da una voz de «Muera el Estatuto»

Valencia, 25.—Ayer por la mañana se celebró en el teatro Apolo un acto político, en el que hizo uso de la palabra el ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura.

Desde mucho antes de comenzar el acto el salón se hallaba rebosante de público, entre el que predominaban las señoras.

A la hora señalada, las once de la mañana, en medio de ensordecedora salva de aplausos, hace su aparición en el escenario el señor Maura.

El partido conservador—dice—es el último de los partidos que se han creado en la República, por creerle necesario para su existencia en estos momentos. El principal fin de este partido es el mantenimiento y la consolidación del régimen republicano ya que—asegura—en España no debe pensarse en una Restauración.

«España ha despertado y no volverá a dormirse.»

La Constitución protege las creencias religiosas, pero se respeta la conciencia religiosa?

(Varias voces: No.)

—No—dice—, en efecto; y el que hable con verdad no puede decir que sí.

Hace referencia el señor Maura a ciertas autoridades de última fila que en algunas poblaciones se creen «napoleonconetes». (Risas), que castigan y encarcelan por estimar que es lo más moderno, siendo así que es una cursilería.

El Gobierno no hace caso de reclamaciones de esta índole.

Resalta el señor Maura que su propósito es despertar a las fuerzas conservadoras de toda España. Dice que reconoce es tarea ardua, casi imposible, comparándole al hecho de tirarse a un pozo y salir de él con vida.

Ahora—dice—vamos a tratar y a ocuparnos del panorama político de hoy. (Expectación.)

En la vida de la República hay que distinguir dos períodos: El período preliminar o preconstitucional que abarca hasta la votación de la ley fundamental.

Con respecto a este período expone parte de la obra realizada por el Gobierno provisional, y asegura que el que más frenó la obra revolucionaria de dicho Gobierno fué él mismo.

El segundo período comprende desde la existencia d un Gobierno, constituido en definitivo hasta el momento actual.

Por lo que respecta a este segundo lapso de tiempo, hay que apreciar que en los actuales momentos, en cualquier rincón del país, se declara que España está divorciada del Gobierno.

Estima el orador que el motivo fundamental de este divorcio lo constituye el error cometido por el Gobierno al consentir continúen formando parte del mismo los ministros representantes del partido socialista.

En todos los preceptos del Gobierno se filtran, sin duda, el ánimo socialista.

Pasa después el señor Maura a analizar la obra del Gobierno actual. Con tal motivo censura la ley de Defensa de la República que considera impropia del régimen actual. Por lo que respecta al Parlamento, dice que en lugar de preocuparse de confeccionar las leyes no solamente más necesarias sino perentorias para la nación, no ha hecho otras que la del Divorcio, la de secularización de cementerios, etcétera, todas ellas de poca importancia y, cuando ya parece que el camino está expedito, nos empotramos con el Estatuto de Cataluña.

Asegura que no prestará su colaboración a ningún Gobierno que, sobre todo, no garantice la paz espiritual de los españoles.

Cuando el señor Maura está «razo» nando este punto de su discurso se produce un pequeño barullo en la entrada general y se oye una voz que, dirigiéndose a la presidencia o al señor Maura, pide autorización para poder hablar. El público protesta ruidosamente de la inoportunidad del interruptor, pero el señor Maura pide se le deje hablar y se le oiga. Después de gran confusión de voces y gritos, se produce el silencio.

El individuo que pidió la palabra pronuncia breves frases, en las que dice no le parece oportuno el lenguaje que emplea en su discurso el ex ministro de la Gobernación, dado el cargo que representa.

El público abuchea al orador espontáneo, que es expulsado del salón.

Restablecido el silencio, solventado el incidente, el señor Maura dijo:

«Lamento que no haya sido posible oír el final de la queja expuesta por un asistente al acto. Se me culpa del lenguaje que empleo como inoportuno dado el cargo que represento: «A mí, que me registren». (Risas y gran ovación.)

Continúa el señor Maura diciendo:

Tengo plena libertad y pleno derecho a hablar como quiera. Los de la derecha me consideran como un foragido, creyendo verme con una tea encendida en la mano para prender fuego los conventos; los de la izquierda me pintan como enemigo de la masa obrera, sin reparar en que, si no hubiera sido por mí en el Gobierno provisional, esta masa hubiera sido la más perjudicada.»

Volviendo al tema que desarrolla, dice que estima que lo que debe hacer el Gobierno es proceder a la construcción, más bien reconstrucción de la economía nacional.

Vamos ahora a tratar—dice—del pleito del Estatuto catalán. (Rumores.)

Se da el caso curioso de que todos somos autonomistas; todos partidarios de la autonomía, entonces, por qué esa animadversión contra el Estatuto?

Voy a razonar.

Estando los Ayuntamientos de Cataluña controlados por la generalidad puede decirse que ésta constituye un cacicato. Este pleito lo ha enfocado mal, muy mal, el actual presidente del Consejo de ministros. Se ve bien claro que Cataluña tiene el separatismo.

Si fuera Valencia en lugar de Cataluña quien pidiera un Estatuto, nadie abrigaría el temor que se siente en el caso actual.

«La libertad de Cataluña»; ¡qué bien suena «la libertad de Cataluña!» Pero, ¿y la libertad de los ciudadanos catalanes que no son separatistas? (Una voz: ¡Muera el Estatuto!)

—No tiene por qué morir. Con no nacer, en paz.

En las próximas elecciones el país pedirá cuentas y condenará como es debido a quienes votaron el Estatuto.

Termina su discurso el señor Maura haciendo la advertencia a las fuerzas de la derecha que le sigan que defenderá siempre el régimen actual; que estén preparadas todas las fuerzas conservadoras para las próximas elecciones y afirma que si saben luchar, como deben, conquistarán el poder.

El señor Maura fué muy aplaudido.—Mencheta.

HORCHATERIA VALENCIANA

Las autoridades sanitarias, después de girar una visita de inspección, han autorizado la apertura de **Horchatería Valenciana**. Por consiguiente, **Horchatería Valenciana** queda abierta al público a partir de hoy.

DR. ALVAREZ PUEYO

Suspende la consulta desde el día 1.º de Agosto hasta el 27 del mismo mes.

†
SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña María Martín Cerezo
DE RODRIGUEZ
Que falleció en Aguilafuente (Segovia) el día 25 de Julio de 1930
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Los funerales que se celebren el día 26, en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Aguilafuente, serán aplicados por el alma de la finada.
Su viudo, hijos, padres, hermanos y demás parientes,
Agradecerán a todas sus amistades asistan a dichos funerales, así como a todas las almas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

DON MELQUIADES ALVAREZ PRONUNCIÓ AYER EN OVIEDO UN DISCURSO DE FRANCA OPOSICIÓN AL GOBIERNO Y A LAS CORTES

Oviedo, 25 (11 m.).—En el teatro Campoamor y ante una enorme concurrencia, se ha celebrado el domingo el acto político organizado por el partido republicano liberal democrata, que tanta expectación había despertado en toda la provincia.

En el acto hicieron uso de la palabra el presidente del Círculo Republicano Liberal democrata don Alfonso Muñoz de Diego, el catedrático de la Universidad Central señor Becerra, y ex el diputado a Cortes don Ramón Alvarez Valdés.

Por último, y entre atronadores aplausos de la concurrencia, se levantó a hablar don Melquiades Alvarez, quien pronunció el siguiente discurso:

Discurso de don Melquiades Alvarez

«Señoras y correligionarios: El presidente del Comité provincial y todos los oradores que os dirigieron la palabra, os manifestaron, con razón, que comenzábamos en Asturias una campaña de propaganda por parte de nuestro partido. La campaña la venimos haciendo por muchas provincias de España. Aquí venimos, convencidos de que tenemos la fuerza en la capital de la provincia, convencidos también de que quienes ostentan la representación, en su mayor parte, no volverán a ostentarla, porque por un accidente político casual y extraordinario se les concedió una representación que no merecen y que, además, no está legitimada. (Una gran ovación ahoga las últimas palabras del orador.)

Claro que yo pretendo indicaros a grandes rasgos lo que es el partido republicano liberal democrata, y con arreglo a este criterio, juzgar el momento actual político y las consecuencias que para España puede tener en relación con este momento la actitud del Gobierno que lo rige.

Nosotros ostentamos en nuestros blasones los calificativos de republicano, liberal y democrata y somos, como os decían los que me precedieron en el uso de la palabra, los sucesores directos y continuadores de la política del antiguo partido reformista: republicanos por convicción, pero republicanos sin dar valor esencial a las formas de gobierno, que son transitorias, que vienen condicionadas a la vida de los pueblos por un sinnúmero de elementos que son los que determinan su legitimidad y su carta de naturaleza.

La accidentalidad de las formas de Gobierno
Las formas de gobierno son accidentales, transitorias, precarias, debidas al estado cultural, a las condiciones de la raza y circunstancias históricas en que se encuentran los pueblos. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Si fuera posible establecer una graduación de las ideas, yo diría que somos más liberales y democratas que republicanos. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Porque sin la libertad no se puede vivir y sin la democracia nos exponemos a que se erijan en fuente de poder autoridades de carácter personal que profanan completamente todos los derechos. Este es nuestro cauce. Siendo esto así, yo tengo que decir a todos vosotros que no somos un partido de derechas. Yo reconozco la autoridad y la fuerza de esos elementos. Yo no trato de agraviarlos, no quiero agraviarlos: me lo impide la tolerancia que tengo con todas las ideas; pero he de decir que no somos hombres de derechas por una razón muy sencilla: porque las derechas en España, excesivamente enamoradas de la tradición y del pasado, se resisten tenazmente a todo avance, sin duda, porque suponen que el espíritu es refractario a la ley de evolución, o porque temen que este avance pueda llevar consigo aparejado el triunfo de la injusticia o de la iniquidad. No; nosotros no somos hombres de derechas. Claro es que no participamos de esa exaltación delirante de ciertos elementos de izquierdas que pretenden convertir en realidad sus ensueños fantásticos apartándose completamente de las condiciones especiales en que se encuentran los pueblos. Yo he dicho que éramos un partido de conservación y de pro-

greso. De conservación, porque mantenemos las tradiciones en todo lo que las tradiciones tienen de fecundas, porque queremos conservar los grandes intereses sociales que forman la urdimbre de la vida moderna, pero, al mismo tiempo, queremos abrir cauces a todas las ideas, absolutamente a todas, por radicales, por atrevidas, por absurdas que parezcan: con una condición, que es la condición del gobernante, que estas ideas no las traduciremos en realidades sino cuando hayan fecundado en la conciencia pública y necesitemos llevarlas a la conciencia para que a su calor fecundante puedan fructificar y desenvolverse.

No prometemos cosas distintas a las que hemos de realizar

El progreso en la vida pública no consiste en caminar de prisa, ni se hace a saltos. El progreso consiste en caminar con firmeza, sin volver la vista atrás, teniendo presente que vamos a llevar de la mano a un pueblo que por el desengaño, que por la incultura, padece una especie de enervación espiritual que le incapacita para todo movimiento precipitado de avance y de progreso.

Así lo tenemos que hacer, así lo haremos. Que nosotros no prometemos ante el país cosas distintas a las que hemos de realizar. Y me diréis: ¿qué juicio, atendiendo a este criterio que acabo de manifestar, formáis de la República y del Gobierno que la rige?

No hubo revolución. Hubo un acto comicial que quiso vengar los agravios de la Dictadura

Habréis oído hablar por ahí que aquí se ha operado una verdadera revolución y que por efecto de la revolución hecha en el país aquella monarquía secular que se afianzaba en la raigambre del suelo español se desvaneció rápidamente.

¡Una revolución...! Yo recuerdo que en Valencia, dirigiéndome a mis correligionarios les decía: «Estoy hablando en la ciudad más republicana de España, en la de tradición más republicana, en la que conservó constantemente en todas las vicisitudes de la restauración la representación política republicana». Y yo les preguntaba: «¿Cómo se hizo la revolución de que tanto se alaban los progoneros y que ha traído como consecuencia la implantación de la República? Y en las caras de aquellos simpáticos valencianos, que tantas veces sacrificaron la vida por las ideas de la libertad y de la democracia, apareció una sonrisa, la sonrisa de los hombres que saben positivamente que ese tópico vulgar que se difunde entre las masas es un tópico completamente falso. No hubo revolución. Hubo sencillamente un acto comicial realizado por todo el pueblo español que quiso liquidar los agravios de la dictadura asociada a las responsabilidades del régimen monárquico, que expresó sus simpatías por todos aquellos que representaban la oposición a esas instituciones. (Muy bien. Grandes aplausos.)

¡Ah! Si fuéramos a hacer el balance de lo que nos corresponde a cada uno en esta obra de transformación política (y en este fervoroso acto comicial vais a permitirme una jactancia), yo creo que en mi haber podría colocar un tanto por ciento muy superior al tanto por ciento de otros. (Grandes aplausos. Muy bien.)

Después de historiar los últimos momentos de la monarquía y de aludir al ofrecimiento del Poder que le hizo don Alfonso, así como a la fórmula presentada por el señor Alvarez y que no fué aceptada por el ex rey, dice:

Lo que algunos aconsejaron al ex rey y lo que le aconsejó don Melquiades

Yo fui, no sé si por azares de la desgracia o de la fortuna, el último testigo que presencié la verdad de aquella monarquía secular, el último que habló con el ex rey, y yo no renuncio nunca a describir el espectáculo trágico, con cierta solemnidad, que ofrecía entonces el Palacio Real. Fui yo, no he de negar, porque rindo tributo a la justicia, la serenidad que en aquel momento tuvo el monarca, viendo en peligro y caída la corona. Lo que sé decir es que el monarca, entonces, se penetró de la equivocación profunda que había

padecido. Cuántas veces me dijo: «Me he equivocado, señor Alvarez, me he equivocado». El creía que aquella fórmula propuesta por mí era una fórmula destructora del régimen monárquico. No comprendía que lo que yo pedía con la exaltación legítima de mis ideas era que se reconociera la soberanía popular y que se acataran los designios de la voluntad del pueblo; y si esta voluntad entonces entendía debía ponerse término a la monarquía, el monarca debía resignarse a obedecer y a cumplir aquella voluntad, porque los monarcas no viven nunca sin la confianza del pueblo. (Muy bien.)

Por eso, cuando el monarca me dijo que algunos de aquel Gobierno le aconsejaban una resistencia contra las determinaciones de la voluntad popular, yo le dije: «No preste vuestra majestad oídos a semejantes consejos perturbadores. Los reyes que resisten a la voluntad popular no tienen más que dos caminos: o el camino del patíbulo o el del destierro. Y es posible que si vuestra majestad quisiera desatender en estos momentos los mandatos del pueblo a vuestra majestad, pretendería exigir responsabilidades, como las responsabilidades que se hicieron efectivas en Inglaterra a Carlos I y en Francia a Luis XVI. Y he de confesar con nobleza que él manifestó: «Tiene usted razón; hay que marcharse de España.»

—¿Solo?—me preguntó.—¿Solo o con la dinastía? Yo le dije: «La dinastía en estos momentos no debe ser objeto de preocupación para vuestra majestad, pero vuestra majestad debe marcharse dando una prueba de que acata la voluntad del pueblo y saber ser rey democrata, que no supedita el interés personal al interés colectivo. (Muy bien.)

Las elecciones constituyentes
Ahora me diréis si nosotros no hemos cumplido con nuestro deber, o si hemos cumplido satisfactoriamente con él.

Tuvimos otro acierto porque yo defendí siempre que eran necesarias unas elecciones para Cortes constituyentes. El pueblo, que tiene más instinto que los políticos, que tiene mayor sensibilidad política que las personas que lo dirigen, el pueblo aprovechó unas elecciones municipales para convertir en elecciones de carácter constituyente, y en aquellas elecciones puso término a la monarquía.

Cómo vino la República y cómo se realizó la revolución

La República, a despecho de aquellas contradicciones que puntualizaba en su discurso mi querido amigo Ramón Alvarez Valdés, no vino en la forma que pretendían algunos republicanos por un acto revolucionario que nadie vió, que no existió, y por lo tanto no se justifica que la labor que realizasen desde los primeros momentos los hombres que se apoderaron del Poder fuese una labor eminentemente revolucionaria, creyendo que si no la realizaban en esa forma cometían un delito de lesa traición a las ideas que habían propagado ante el país.

La Constitución

Por este prejuicio erróneo redactaron en la forma que lo hicieron la actual Constitución y procedieron de la manera en que lo hacen una vez que tuvieron aquella aprobada. La Constitución tiene que responder a la realidad del país para quien se da; tiene que reflejar toda la realidad del país, con sus defectos y prejuicios, con sus inconvenientes; tiene que reflejar hasta los fanatismos y los errores del pueblo para quien se otorga, única manera de que la Constitución no sea un mero papel mojado, sino que tenga la eficacia y virtualidad bastante para adaptarse después, con la influencia de sus preceptos a la realidad del país. Eso pasó siempre. Por eso yo recuerdo que Picavea, en el célebre libro «El panorama nacional» cuando el desastre, decía que la Constitución tiene que ser el arca santa de la alianza que guarda en el tabernáculo la esencia del alma española encarnada en los ideales de la Justicia, que deberá ser una especie de Biblia veneranda aceptada por todos, y si la Constitución no era esto, si la Constitución obedecía al capricho, al interés, a las preocupaciones de un partido político, o de varios partidos políticos, la Constitución permanecerá sin eficacia en la vida pública y además tendrá tanta autoridad para los ciudadanos como la tienen las célebres co-

plas de Calañas. (Muchos aplausos.)

Pues, prescindiendo completamente de estos deberes, estas Cortes Constituyentes hicieron una Constitución que se aparta de la realidad del país. Una Constitución que se inspira en las reverencias a un fetiche, a la Constitución célebre de Weimar, una Constitución que los licurigos de las Cortes Constituyentes declaraban la más perfecta que podía servir de modelo para todos nosotros. Tan puede servir de modelo, que a estas horas se ejerce la dictadura por el canciller que destituyó al Gobierno de Prusia y se está abriendo los cauces para una restauración monárquica. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Y ésta fué la Constitución que nos presentan como modelo? Por eso yo dije que era una Constitución defectuosa. Contradictoria, ineficaz e impracticable; tan impracticable, queridos amigos, que yo tuve que escuchar a un ministro que desde el banco azul decía: «En esta Constitución nos hemos cuidado de establecer los derechos del hombre, pero no los derechos del Estado». Y, claro es, para hacer frente a estas dificultades, había que presentar una ley dictatorial y draconiana, que es la ley de Defensa de la República. (Gran ovación.)

De modo que, cuando yo apuntaba en un discurso los defectos de esta Constitución, los «acendradamente republicanos» (risas), los hombres de convicción republicana que tienen la seguridad de que en sus manos la Defensa de la República, será verdaderamente extraordinaria, esos hombres, poco menos que nos tachaban de monárquicos, diciendo que proponíamos soluciones que eran de carácter conservador.

El problema religioso

El señor Becerra, mi querido correligionario, os planteaba con gran claridad lo que se llama el problema religioso y en la forma en que se había desarrollado en España. Suscribo todas sus palabras, que son acertadísimas, con una particularidad, que yo en aquel discurso, refiriéndome a la cuestión religiosa, decía que debía seguirse el camino de una concordia con Roma, de un acuerdo con Roma, no para favorecer a Roma, ¡no!, para favorecer los derechos regalianos del Estado, para poner término al conflicto religioso que es un conflicto que perturba las conciencias, y que, de rechazo, perturba también la paz pública. (Muy bien.)

Yo recordaba mi origen. Algunos de vosotros habrá aquí que sean aproximadamente de mi edad, que recuerden mis campañas en la capital de Asturias educando a los partidos republicanos, declarando que era necesario en materia religiosa conseguir la libertad de conciencia y afirmando que era indispensable secularizar toda la vida del Estado, porque el Estado no puede ni debe tener religión alguna, que si tuviera el Estado religión sería esclavo de sus creencias y se convertiría fatalmente en instrumento de opresión y de tiranía de todas las conciencias. (Aplausos.)

Yo defendí esta secularización del Estado y decía que el Estado, en todo lo que se refiere a la materia de su competencia, que eran precisamente las cuestiones jurídicas y políticas, tenía una autoridad soberana que no podía compartir con ninguna otra jurisdicción. Porque ante el Estado no hay católicos, ni protestantes, ni creyentes, ni ateos. No hay más que ciudadanos y a los ciudadanos hay que garantizarles el respeto a todos sus derechos e ideas, cualesquiera que sean. (Muy bien.)

Pero diciendo esto, yo, que soy hombre de realidades, y además defensor entusiasta de la libertad, decía que el Estado, como órgano del Derecho, tenía que amparar y proteger todas las creencias, todas las confesiones y no podía poner límite a la obra de la Iglesia, que quizá respondiera a los sentimientos de la universalidad de los ciudadanos españoles, permitiéndoles que defendieran libremente sus doctrinas aun cuando no fuera más que para llevar algún consuelo a las almas atribuladas por el dolor. (Muy bien.) Lo he pedido muchas veces: un respeto profundo para todas las creencias prescindiendo de las que yo tengo, que puede uno equivocarse, un respeto absoluto para todas las creencias y para la Iglesia, que puede incluso pretender la hegemonía del espíritu, dan do

a esta alta espiritualidad todo el valor y toda la eficacia de sus doctrinas. ¿Prohibirlo nosotros? ¿Limitarlo nosotros? ¿Pero, queridos correligionarios, si eso hacemos, dónde está la libertad? (Mucho aplausos.)

Lo que pasa es que entonces la República irá asociada al despotismo y yo no quiero una República enemiga de la libertad: para mí la libertad lo primero, la República, después. (Muy bien.) Y lo triste del caso, queridos correligionarios y amigos y me dirijo principalmente a las señoras, y lo triste del caso es que este problema pavoroso que se llama problema religioso, hemos podido resolverlo satisfactoriamente y definitivamente, sin menoscabo de los derechos del Estado y aprovechándonos del espíritu propicio de la alta autoridad pontificia que representaba a la Iglesia.

Jamás estubo la Iglesia tan dispuesta a reconocer el derecho del Estado español. Yo lo he dicho. ¿Qué diferencia con aquellos tiempos en que un Gregorio XVI calificaba de delirio la libertad de conciencia y un Pío IX que cuando subió al solio pontificio parecía dar indicios de ser un Pontífice liberal, declaraba después que era enemigo irreconciliable a nombre de la Iglesia, del liberalismo, laicismo y democracia? (Qué diferencial El Pontífice que rige los destinos de la Iglesia católica toda, reconociendo la realidad de España, no se oponía a la secularización del Estado español, y si nosotros hubiéramos tenido algo de perspicacia política, que estaba ausente del Poder, todo el problema religioso, tanto en la cuestión fundamental, como en la cuestión de Congregaciones, lo hubiéramos resuelto de la mano del Pontífice, a quien reverenciamos todos los católicos sin que se produjeran disturbios de ninguna clase. No lo hicimos y lo que se hizo fué lo que os manifestaba el señor Becerra: perseguir a una Orden religiosa y nacionalizar sus bienes con detrimento de la Justicia, pero dejando vivo y subsistente el espíritu para que fructifique a la hora menos pensada, en daño de todas aquellas instituciones. Queréis prohibir a las Ordenes religiosas y a las Congregaciones el ejercicio de la enseñanza, de la industria y del comercio. Yo decía, ¿pero qué leerán estos gobernantes? ¿Pero dónde están esos gobernantes? Porque el problema nuestro lo tuvieron otros pueblos que se fueron preparando mucho mejor que nosotros para dar una solución y, cuando se encontraron con la formidable enemiga que representaban las Congregaciones religiosas, lo que hicieron fué determinar un régimen jurídico para estas Congregaciones, distinto de las Asociaciones, por lo mismo que las Congregaciones representan la perpetuidad del voto, suprimiendo en cierto modo la libertad individual. Esas Congregaciones, para subsistir en el territorio, necesitan la previa autorización del Gobierno y el Gobierno tendrá que examinar las solicitudes de estas Congregaciones para saber si debe otorgar o denegar la autorización, con un gran sentido político, porque las Congregaciones que se infiltraban en la vida pública del país, que querían perturbar la obra democrática del país, que quisieran retrogradar al país, esas instituciones no tendrían la autorización previa del Gobierno y no podrían subsistir. A las otras, las dedicadas a la enseñanza, a la industria y al comercio, si realmente no perturbaban la vida pública, podían concederse, por gracia especial; la autorización, sin que nadie se considerara lastimado en sus derechos.

No se ha querido hacer así. No se ha hecho así. Yo recordaba que una buena tarde se levantó un señor ministro, que hoy es el jefe del Gobierno, y entre los aplausos de la mayoría, nos dijo que este problema de las Congregaciones no tenía solución posible, que no había solución posible, porque había un conflicto entre el interés público y las libertades, y que este conflicto no se podía resolver más que buscando como fórmula la salud del Estado. ¡Y le aplaudieron el 90 por 100 de los que se llaman republicanos! Y yo, en aquel momento, estaba recordando que esa

fórmula de la salud pública es la fórmula célebre de Maquiavelo, que sirve siempre para justificar todas las tiranías y aquellos republicanos inconscientes no se daban cuenta del peligro, porque hoy esa fórmula puede servir para expulsar a las Congregaciones, para prohibir a los católicos el ejercicio de la enseñanza. Si mañana por sufragio cambiara la estructura de esta institución republicana y esos elementos de la derecha ocuparan el Poder utilizando igual fórmula que los elementos de la izquierda, podían prohibir a todos los librepensadores el ejercicio de la enseñanza con detrimento del país. (Muy bien. Grandes aplausos.)

«España es un pueblo de trabajadores»

Lo que ha sucedido en la cuestión religiosa tenía que suceder en otras cuestiones. Yo me encuentro con una Constitución que afirmaba como una reminiscencia de la Constitución de Rusia, que España era un pueblo de trabajadores. Se quedaron satisfechos los legisladores que aprobaron este principio. Un pueblo de trabajadores. ¡Ah!, pero si es un pueblo de trabajadores, parecía consecuencia natural que el Estado, remedando en cierto modo lo que habían hecho los socialistas en Francia en 1848, reconociera la obligación por parte del Estado de procurar trabajo. ¡Ah!, porque si no se proporcionaba trabajo, esa afirmación romántica establecida en el artículo primero de la Constitución no va a parecer una afirmación romántica, va a parecer una afrenta dirigida al proletariado. Porque siendo esta República una República de trabajadores, yo veo legiones enteras de obreros que están sin trabajo en todas las provincias de España y que, por lo visto, no encuentran remedio a pesar de aquella fórmula candorosa y romántica estampada en la Constitución. (Aplausos.)

Habría sido mejor una labor de gobierno eficaz

¿No sería mejor, amigos, que en vez de todo esto se hubiera hecho una labor de gobierno eficaz, que aprovechándose de las circunstancias favorables de España mantuviera nuestro crédito, consiguiera el acaudalamiento de nuestra riqueza, desarrollara la industria, haciendo que vinieran aquí, dado el estado del mundo, muchos que aspiraban a la tranquilidad y al progreso para sus negocios y que al amparo de esto viéramos a los trabajadores honrados y enaltecidos por el trabajo, obteniendo una satisfacción a sus legítimos anhelos? Observando que la República no les prevé de aquel auxilio que era indispensable para su vida tienen que sentirse decepcionados y ¿no es verdad que aquello sería más práctico?

Seguramente me están oyendo muchos obreros y dirán: Tiene razón Melquiades, «así se debe gobernar». Pero esta razón no la comparten por lo visto esos seres privilegiados que tienen en sus manos las riendas del Gobierno y lo que resulta es que nada de esto se ha hecho y que por no hacerlo nos encontramos en la situación deplorable que todos reconocen.

La propiedad

A poco, después de esto, se declara que era necesario modificar la propiedad; eso de la propiedad quitaria es una frase que está constantemente en los labios de todas las personas, incluso de las más indócitas en Derecho.

Lo que pasa es que aquellos célebres juristas que fueron maestros de todos nosotros, que supieron elaborar un derecho que se llamó «la razón escrita», tenían que reconocer que el sacrificio de la propiedad en beneficio del interés público no se podía hacer sin expropiación, porque de hacerlo sin expropiación no era una medida jurídica lo que se establecía; era sencillamente un despojo, y el despojo es contrario al derecho. Y ahora me encuentro yo con una Constitución modelo que permite que la propiedad, en determinados casos pueda socializarse, y cuando se acuerda por mayoría absoluta de votos «sin indemnización». ¿Os extraña que se hayan alarmado los

OTROS DOS VAGONES DE ARMARIOS
ARMARIOS LUNA, A 75 PESETAS
Muebles en general
Sucesor de C. Alcón :- Segovia
(Frente a la Cárcel)

riéndome a la cuestión religiosa, decía que debía seguirse el camino de una concordia con Roma, de un acuerdo con Roma, no para favorecer a Roma, ¡no!, para favorecer los derechos regalianos del Estado, para poner término al conflicto religioso que es un conflicto que perturba las conciencias, y que, de rechazo, perturba también la paz pública. (Muy bien.)

Cómo vino la República y cómo se realizó la revolución

La República, a despecho de aquellas contradicciones que puntualizaba en su discurso mi querido amigo Ramón Alvarez Valdés, no vino en la forma que pretendían algunos republicanos por un acto revolucionario que nadie vió, que no existió, y por lo tanto no se justifica que la labor que realizasen desde los primeros momentos los hombres que se apoderaron del Poder fuese una labor eminentemente revolucionaria, creyendo que si no la realizaban en esa forma cometían un delito de lesa traición a las ideas que habían propagado ante el país.

La Constitución

Por este prejuicio erróneo redactaron en la forma que lo hicieron la actual Constitución y procedieron de la manera en que lo hacen una vez que tuvieron aquella aprobada. La Constitución tiene que responder a la realidad del país para quien se da; tiene que reflejar toda la realidad del país, con sus defectos y prejuicios, con sus inconvenientes; tiene que reflejar hasta los fanatismos y los errores del pueblo para quien se otorga, única manera de que la Constitución no sea un mero papel mojado, sino que tenga la eficacia y virtualidad bastante para adaptarse después, con la influencia de sus preceptos a la realidad del país. Eso pasó siempre. Por eso yo recuerdo que Picavea, en el célebre libro «El panorama nacional» cuando el desastre, decía que la Constitución tiene que ser el arca santa de la alianza que guarda en el tabernáculo la esencia del alma española encarnada en los ideales de la Justicia, que deberá ser una especie de Biblia veneranda aceptada por todos, y si la Constitución no era esto, si la Constitución obedecía al capricho, al interés, a las preocupaciones de un partido político, o de varios partidos políticos, la Constitución permanecerá sin eficacia en la vida pública y además tendrá tanta autoridad para los ciudadanos como la tienen las célebres co-

riéndome a la cuestión religiosa, decía que debía seguirse el camino de una concordia con Roma, de un acuerdo con Roma, no para favorecer a Roma, ¡no!, para favorecer los derechos regalianos del Estado, para poner término al conflicto religioso que es un conflicto que perturba las conciencias, y que, de rechazo, perturba también la paz pública. (Muy bien.)

Yo recordaba mi origen. Algunos de vosotros habrá aquí que sean aproximadamente de mi edad, que recuerden mis campañas en la capital de Asturias educando a los partidos republicanos, declarando que era necesario en materia religiosa conseguir la libertad de conciencia y afirmando que era indispensable secularizar toda la vida del Estado, porque el Estado no puede ni debe tener religión alguna, que si tuviera el Estado religión sería esclavo de sus creencias y se convertiría fatalmente en instrumento de opresión y de tiranía de todas las conciencias. (Aplausos.)

Yo defendí esta secularización del Estado y decía que el Estado, en todo lo que se refiere a la materia de su competencia, que eran precisamente las cuestiones jurídicas y políticas, tenía una autoridad soberana que no podía compartir con ninguna otra jurisdicción. Porque ante el Estado no hay católicos, ni protestantes, ni creyentes, ni ateos. No hay más que ciudadanos y a los ciudadanos hay que garantizarles el respeto a todos sus derechos e ideas, cualesquiera que sean. (Muy bien.)

Pero diciendo esto, yo, que soy hombre de realidades, y además defensor entusiasta de la libertad, decía que el Estado, como órgano del Derecho, tenía que amparar y proteger todas las creencias, todas las confesiones y no podía poner límite a la obra de la Iglesia, que quizá respondiera a los sentimientos de la universalidad de los ciudadanos españoles, permitiéndoles que defendieran libremente sus doctrinas aun cuando no fuera más que para llevar algún consuelo a las almas atribuladas por el dolor. (Muy bien.) Lo he pedido muchas veces: un respeto profundo para todas las creencias prescindiendo de las que yo tengo, que puede uno equivocarse, un respeto absoluto para todas las creencias y para la Iglesia, que puede incluso pretender la hegemonía del espíritu, dan do

a esta alta espiritualidad todo el valor y toda la eficacia de sus doctrinas. ¿Prohibirlo nosotros? ¿Limitarlo nosotros? ¿Pero, queridos correligionarios, si eso hacemos, dónde está la libertad? (Mucho aplausos.)

Lo que pasa es que entonces la República irá asociada al despotismo y yo no quiero una República enemiga de la libertad: para mí la libertad lo primero, la República, después. (Muy bien.) Y lo triste del caso, queridos correligionarios y amigos y me dirijo principalmente a las señoras, y lo triste del caso es que este problema pavoroso que se llama problema religioso, hemos podido resolverlo satisfactoriamente y definitivamente, sin menoscabo de los derechos del Estado y aprovechándonos del espíritu propicio de la alta autoridad pontificia que representaba a la Iglesia.

Jamás estubo la Iglesia tan dispuesta a reconocer el derecho del Estado español. Yo lo he dicho. ¿Qué diferencia con aquellos tiempos en que un Gregorio XVI calificaba de delirio la libertad de conciencia y un Pío IX que cuando subió al solio pontificio parecía dar indicios de ser un Pontífice liberal, declaraba después que era enemigo irreconciliable a nombre de la Iglesia, del liberalismo, laicismo y democracia? (Qué diferencial El Pontífice que rige los destinos de la Iglesia católica toda, reconociendo la realidad de España, no se oponía a la secularización del Estado español, y si nosotros hubiéramos tenido algo de perspicacia política, que estaba ausente del Poder, todo el problema religioso, tanto en la cuestión fundamental, como en la cuestión de Congregaciones, lo hubiéramos resuelto de la mano del Pontífice, a quien reverenciamos todos los católicos sin que se produjeran disturbios de ninguna clase. No lo hicimos y lo que se hizo fué lo que os manifestaba el señor Becerra: perseguir a una Orden religiosa y nacionalizar sus bienes con detrimento de la Justicia, pero dejando vivo y subsistente el espíritu para que fructifique a la hora menos pensada, en daño de todas aquellas instituciones. Queréis prohibir a las Ordenes religiosas y a las Congregaciones el ejercicio de la enseñanza, de la industria y del comercio. Yo decía, ¿pero qué leerán estos gobernantes? ¿Pero dónde están esos gobernantes? Porque el problema nuestro lo tuvieron otros pueblos que se fueron preparando mucho mejor que nosotros para dar una solución y, cuando se encontraron con la formidable enemiga que representaban las Congregaciones religiosas, lo que hicieron fué determinar un régimen jurídico para estas Congregaciones, distinto de las Asociaciones, por lo mismo que las Congregaciones representan la perpetuidad del voto, suprimiendo en cierto modo la libertad individual. Esas Congregaciones, para subsistir en el territorio, necesitan la previa autorización del Gobierno y el Gobierno tendrá que examinar las solicitudes de estas Congregaciones para saber si debe otorgar o denegar la autorización, con un gran sentido político, porque las Congregaciones que se infiltraban en la vida pública del país, que querían perturbar la obra democrática del país, que quisieran retrogradar al país, esas instituciones no tendrían la autorización previa del Gobierno y no podrían subsistir. A las otras, las dedicadas a la enseñanza, a la industria y al comercio, si realmente no perturbaban la vida pública, podían concederse, por gracia especial; la autorización, sin que nadie se considerara lastimado en sus derechos.

No se ha querido hacer así. No se ha hecho así. Yo recordaba que una buena tarde se levantó un señor ministro, que hoy es el jefe del Gobierno, y entre los aplausos de la mayoría, nos dijo que este problema de las Congregaciones no tenía solución posible, que no había solución posible, porque había un conflicto entre el interés público y las libertades, y que este conflicto no se podía resolver más que buscando como fórmula la salud del Estado. ¡Y le aplaudieron el 90 por 100 de los que se llaman republicanos! Y yo, en aquel momento, estaba recordando que esa

fórmula de la salud pública es la fórmula célebre de Maquiavelo, que sirve siempre para justificar todas las tiranías y aquellos republicanos inconscientes no se daban cuenta del peligro, porque hoy esa fórmula puede servir para expulsar a las Congregaciones, para prohibir a los católicos el ejercicio de la enseñanza. Si mañana por sufragio cambiara la estructura de esta institución republicana y esos elementos de la derecha ocuparan el Poder utilizando igual fórmula que los elementos de la izquierda, podían prohibir a todos los librepensadores el ejercicio de la enseñanza con detrimento del país. (Muy bien. Grandes aplausos.)

«España es un pueblo de trabajadores»

Lo que ha sucedido en la cuestión religiosa tenía que suceder en otras cuestiones. Yo me encuentro con una Constitución que afirmaba como una reminiscencia de la Constitución de Rusia, que España era un pueblo de trabajadores. Se quedaron satisfechos los legisladores que aprobaron este principio. Un pueblo de trabajadores. ¡Ah!, pero si es un pueblo de trabajadores, parecía consecuencia natural que el Estado, remedando en cierto modo lo que habían hecho los socialistas en Francia en 1848, reconociera la obligación por parte del Estado de procurar trabajo. ¡Ah!, porque si no se proporcionaba trabajo, esa afirmación romántica establecida en el artículo primero de la Constitución no va a parecer una afirmación romántica, va a parecer una afrenta dirigida al proletariado. Porque siendo esta República una República de trabajadores, yo veo legiones enteras de obreros que están sin trabajo en todas las provincias de España y que, por lo visto, no encuentran remedio a pesar de aquella fórmula candorosa y romántica estampada en la Constitución. (Aplausos.)

Habría sido mejor una labor de gobierno eficaz

¿No sería mejor, amigos, que en vez de todo esto se hubiera hecho una labor de gobierno eficaz, que aprovechándose de las circunstancias favorables de España mantuviera nuestro crédito, consiguiera el acaudalamiento de nuestra riqueza, desarrollara la industria, haciendo que vinieran aquí, dado el estado del mundo, muchos que aspiraban a la tranquilidad y al progreso para sus negocios y que al amparo de esto viéramos a los trabajadores honrados y enaltecidos por el trabajo, obteniendo una satisfacción a sus legítimos anhelos? Observando que la República no les prevé de aquel auxilio que era indispensable para su vida tienen que sentirse decepcionados y ¿no es verdad que aquello sería más práctico?

Seguramente me están oyendo muchos obreros y dirán: Tiene razón Melquiades, «así se debe gobernar». Pero esta razón no la comparten por lo visto esos seres privilegiados que tienen en sus manos las riendas del Gobierno y lo que resulta es que nada de esto se ha hecho y que por no hacerlo nos encontramos en la situación deplorable que todos reconocen.

Continúa esta información en 4.ª plana

Gramófonos a 15 duros
Discos, desde 6,50 pesetas
LOS MEJORES DISCOS, EL MAYOR REPERTORIO. SE VENDE AQUÍ. VEAN NUESTRAS OBRAS COMPLETAS EN ELEGANTES ALBUMS
Album para discos, a 5 pesetas. Agujas, las mejores, la Voz de su Amo, Odeón y Regal. Gramolas para casinos y bares, a 200 pesetas.
Composturas en toda clase de aparatos parlantes. Precios como nadie
Esta casa no tiene sucursales, ni representantes, ni corretores, y pagamos la contribución que nos corresponde.
CASA MOZO ISABEL LA CATOLICA, 5.—SEGOVIA
CATALOGOS Y SUPLEMENTOS GRATIS

BALNEARIO SEGOVIANO
(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre)
BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES
Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos.
SE HAN REALIZADO EN EL ESTABLECIMIENTO RECIENTES REFORMAS QUE LE COLOCAN ENTRE LOS MEJORES DE SU CLASE

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Los radicales socialistas seguirán a los socialistas si éstos se retiran del Gobierno

Anoche estuvieron acuarteladas las tropas de Barcelona. En un mitin celebrado en San Sebastián el público dejó solos a los oradores Botella y Ortega y Gasset

En Madrid se clausura el Centro Gallego por haber sido sorprendida una partida

Cogida de Vicente Barrera

Valencia.—En la primera corrida de feria celebrada ayer tarde, fué alcanzado por el tercer toro el diestro Vicente Barrera.

Se le trasladó a la enfermería, donde los médicos le apreciaron un puntazo corrido en la pierna derecha.

La herida se calificó de pronóstico menos grave.

Si los socialistas se retiraran del Gobierno, les seguirían los radicales socialistas

Zaragoza.—Se celebró ayer en la Lonja el anunciado mitin radical socialista con regular concurrencia.

Entre otros oradores habló el señor Gordón Ordax, quien trató del problema agrario y del Estatuto, así como de la cuestión religiosa, en relación con las declaraciones del jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux.

En su discurso, el señor Gordón se muestra disconforme con las opiniones del jefe radical y con la forma de ver el problema catalán, el Estatuto, de los señores Maurá, Ortega Gasset, Lerroux, Botella y Balbónin.

Pasa a continuación a ocuparse de la colaboración del partido socialista en las labores gubernamentales y dice que no tiene por menos de mostrarse partidario de esa colaboración a tal punto que, si dejaran de formar parte del Gobierno los socialistas, les seguirían los radicales socialistas.

En lo religioso, después de decir que respeta todas las creencias, combate a los elementos católicos, mostrándose francamente anticlerical.

Seguidamente hace referencia a la cuestión del Estatuto catalán y sobre ella dice que los radicales socialistas tienden a la aprobación de un Estatuto precisamente porque se pronuncia contra el centralismo. Aboga por la nacionalización del Banco de España, de los bosques, tierras y ferrocarriles.

Al tratar de la cuestión económica de la nación, se muestra optimista y aduce datos para justificar tal estado de ánimo.

Ataca duramente a los difamadores de la República y se muestra

El señor Albornoz presentará a las Cortes un proyecto reorganizando la Justicia municipal

En Durango se celebra un mitin tradicionalista, al que asisten 20.000 personas. En el mes de Agosto irá a San Sebastián el Presidente de la República

En Santiago de Compostela se celebran con toda solemnidad las fiestas en honor del Patrón de Galicia

MADRID, 4,30 TARDE

Ha cerrado casi todo el comercio en Madrid

Madrid.—Con motivo de la festividad de Santiago Apóstol, la mayoría de los comercios de Madrid ha cerrado sus puertas a la una de la tarde.

Trueba continúa mejorando su posición en la XIV etapa de la Vuelta a Francia

Evian.—Ayer se disputó la XIV etapa de la Vuelta a Francia, en el recorrido Aix-Les-Bains-Evian, 204 kilómetros.

Esta jornada no tenía más dificultad que la escalada de varias cuestas, algunas de pendiente muy pronunciada.

Ella sirvieron para demostrar una vez más las condiciones de escalador del español Vicente Trueba, que coronó el col de Tanne, en segundo lugar, siguiendo al italiano Camusso y el monte Arravif, de 1.740 metros de altura en el primer puesto.

En la recta final de la meta, de 700 metros de extensión, se estableció un duro cuerpo a cuerpo entre Di Pacco y los franceses Speicher y Ledug, que se resolvió por el orden en que los hemos enumerado.

La clasificación de la etapa fué la siguiente:

Primero, Di Pacco (italiano), 7 horas, 56 m., 25; segundo, Speicher (francés), a una rueda; tercero, Ledug (francés); cuarto, Morelli (italiano).

Vicente Trueba entró con un pelotón, que invirtió 7 h., 57 m., 8 s. Después de la XIV etapa continúa en el primer lugar de la clasificación general el francés Ledug, que ha aumentado su ventaja.

partidario de la libertad de Prensa, combatiendo la suspensión de periódicos.

También combate las teorías del partido radical y de la derecha republicana, que dice han caído en el error de combatir a los socialistas y a los radicales socialistas, que representan el espíritu revolucionario del 12 de Abril.

Niega que la opinión esté con los radicales y asegura que el partido radical socialista llegará a ejercer el poder algún día, pero por la voluntad del pueblo.

Riña sangrienta

San Sebastián.—Comunican de Oria que los vecinos Martín Barroso y Manuel López, riñeron por resentimientos. Martín resultó herido de varias puñaladas, pero pudo utilizar una pistola y disparar seis tiros contra Manuel, el cual quedó muerto en el acto.

A Botella y a Ortega y Gasset les dejan solos

San Sebastián.—Ayer se celebró un mitin radical-socialista con intervención de los diputados radicales socialistas señores Botella Asensi y Ortega y Gasset (don Eduardo).

El señor Botella fué interrumpido frecuentemente y por último la concurrencia abandonó el local.

Los citados parlamentarios atacaron a Azaña, al Gobierno y las reformas del Ejército y agraria.

La reunión que esta tarde celebrarán los diputados catalanes

Barcelona.—Acercas de la reunión que van a celebrar esta tarde los parlamentarios catalanes, el diputado don Humberto Torres nos aseguró que los acuerdos que se adopten se amoldarán al espíritu máximo de transigencia y máxima actividad en favor del Estatuto.

El señor Domingo dice que el Estatuto será aprobado

Barcelona.—El ministro de Agricultura ha declarado que estas Cortes aprobarán el Estatuto.

Añadió que en la semana parlamentaria que empieza el martes se discutirán los temas de más emoción del Estatuto.

El señor Albornoz presentará a las Cortes un proyecto reorganizando la Justicia municipal

En Durango se celebra un mitin tradicionalista, al que asisten 20.000 personas. En el mes de Agosto irá a San Sebastián el Presidente de la República

En Santiago de Compostela se celebran con toda solemnidad las fiestas en honor del Patrón de Galicia

—Soy optimista—ha dicho—. Tengo fe en la comprensión de los catalanes y fe en la transigencia de los no catalanes. Yo, posiblemente tengo más autoridad que los demás para decir a los catalanes que la eficacia de sus derechos está en percibir las particularidades del momento y plegarse a ellas.

Anoche estuvieron acuarteladas las tropas de Barcelona

Barcelona.—Desde anoche hasta las ocho de la mañana de hoy han estado acuarteladas las tropas.

¿Llegarán a la guerra Bolivia y Paraguay?

Buenos Aires, 24.—Según noticias recibidas en esta capital, el Gobierno de Bolivia ha decidido movilizar las quintas de 1930 y 1931.

Otras noticias señalan que 1.400 hombres provistos de artillería han salido del fuerte boliviano de Deallebian hacia las posiciones paraguayas del mismo sector.

Según noticias de Salta, 25 aviones bolivianos han pasado sobre la población de Villament con dirección a los fortines paraguayos.

El Centro Gallego, clausurado por haber sorprendido la Policía una partida

Madrid.—En la Dirección General de Seguridad han informado de que en el Centro Gallego, establecido en la Plaza de Santa Ana, se jugaba, en contra de lo terminantemente prohibido por la Dirección, al «poker» sintético.

Ayer la Policía se personó súbitamente en el citado Centro y sorprendió en uno de los salones una partida. Quedaron detenidos y puestos a disposición del Juzgado todos los puntos y el presidente de la entidad, éste por desobediencia a las órdenes prohibitivas del director de Seguridad.

Por disposición del director general de Seguridad han sido multados con 500 pesetas cada uno de los individuos de la Junta directiva, y clausurado el Centro.

La Policía se incautó de una baraja de «poker», un «corte» y 1.000 pesetas en fichas. A última hora de la noche se efectuó la detención del presidente del Círculo.

LOS CAMBIOS DE HOY

Madrid.—Se han cotizado en Bolsa las monedas extranjeras, a los siguientes tipos de cambio:

Table with exchange rates for Francos franceses, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos, Francos belgas, Reichmarks.

De sociedad

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la distinguida esposa del teniente de Artillería don Gaspar Pérez (nec) Pura Rojo y Vázquez-Queipo, e hija política de nuestro querido amigo el culto médico segoviano don Gaspar Pérez.

Nuevo catedrático

En las oposiciones a cátedras de Geografía e Historia de Institutos nacionales de Segunda Enseñanza, en brillantísimos ejercicios, ha obtenido, por unanimidad, el número dos y está propuesto para la de Barcelona, don Antonio Ibot León, doctor en Filosofía y Letras, y además literato destacado entre la inquieta juventud de hoy. Damos la noticia con verdadera satisfacción, tanto más viva, cuanto que el nuevo catedrático residirá, hasta hace unos años, con su estimada familia, en esta ciudad, que recuerda con gratitud las dotes y labor, acreedoras a los mayores encomios de su señora madre, doña Angeles, profesora que fué de esta Normal, hoy de la de Sevilla.

El ministro de Estado cree que ha de hallarse una fórmula para aprobar el Estatuto.

San Sebastián.—El señor Zulueta recibió esta mañana audiencia diplomática. Después habló con los periodistas, a quienes dijo que tiene absoluta confianza en que ha de hallarse una fórmula en el Estatuto, que será votada por la mayoría del Parlamento.

El Presidente de la República visitará San Sebastián

San Sebastián.—El alcalde de esta ciudad ha recibido contestación a la invitación que se hizo al Presidente

de la República para que pasara unos días en la capital de Guipúzcoa.

El viaje lo realizará el señor Alcalá Zamora en la segunda decena de Agosto, esperándose que regrese a La Granja el secretario general para ultimar los detalles de la excursión.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—La artista Celia Gámez ha denunciado a la Policía que de su camerino han desaparecido tres collares y otros objetos, valorado todo en novecientas sesenta pesetas.

—Esta mañana fué detenido por la Policía un abogado por negarse a pagar veintuna pesetas de consumición que había hecho en un bar.

—En el domicilio de Carmen Linares penetraron dos desconocidos, que amenazando a dicha señora con un cuchillo, la robaron un reloj y una pulsera de brillantes.

—En la barriada de San Gervasio aparecieron esta mañana algunos pasquines con los colores de la antigua bandera y vivas subversivos. La Policía procedió a arrancarlos.

—En la plaza de España se reunió hoy para celebrar una reunión clandestina numerosos comunistas, que fueron disueltos por la Policía, practicándose seis detenciones.

La huelga general de Huelva ha fracasado

Huelva.—La huelga general que tenían anunciada para hoy los elementos de la C. N. T. no ha sido secundada por la mayoría de los gremios, constituyendo un rotundo fracaso para los organizadores. Los guardias de Asalto y de Seguridad patrullan con tercerola.

La fiesta de Santiago Apóstol ha sido solemnísimas

Santiago de Compostela.—Las fiestas en honor del Patrón de Galicia resultan brillantísimas.

La función celebrada esta mañana en la Catedral estuvo más concurrida que en años anteriores. Ofició de pontifical el obispo de Lugo.

La tradicional ofrenda fué realizada por el registrador de la Propiedad don Jesús Cinto Reino, quien pronunció una invocación sentidísima, hablando de la grandeza de España y de la religión. Le contestó en iguales términos el arzobispo, invocando la protección del Altísimo en favor de España.

Después de la misa se celebró el homenaje a Rosalía de Castro, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los diputados a Cortes señores Suárez y Picallo. Se pronunciaron elocuentes discursos y al final se organizó una cabalgata, en la que figuraban carrozas representando a todas las provincias gallegas.

Tranquilidad en toda España

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que reina tranquilidad en toda la Península. Desmintió la noticia publicada por algún periódico de que ayer estuvieran intervenidas las líneas telegráficas por el Gobierno.

SMITH PREMIER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Delegados generales para España A. Periquet y C.ª PIEMONTE, 23 APARTADO 444.—MADRID Representante en Segovia Maximino Municio Pascual SAN FRANCISCO, 10, 2.º TELEFONO 19

reos don Luis Peñalver y para su hijo don José Luis, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Maury López Bravo, perteneciente a distinguida familia de Medina de Rioseco.

Entre los novios se cambiaron los obsequios de rigor.

La boda se celebrará en breve.

—También ayer fué pedida la mano de la distinguida señorita Manolita Gil, oficial de este Ayuntamiento, para el también funcionario de la misma Corporación, don Hipólito de Benito.

La boda se celebrará en breve.

Reciban los futuros esposos y sus familias nuestra enhorabuena.

Partidos de fútbol

Ayer, en el campo del Hospital de La Granja se jugaron los anunciados partidos de fútbol entre el Estudiantil de Segovia y Sporting de La Granja.

Los primeros equipos lo ganó el Estudiantil por 5-0 y el segundo lo ganó el Sporting de La Granja.

Los primeros equipos se alineó de la siguiente forma: Estudiantil: Lozano; Tomás, Rufino; Parareda, Paco, Manolo; Calleja, Sansigre, Fernández, Pepe Luis, Sánchez.

Sporting: Pedro; Gonzalo, Salinas; Juanito, Eugenio, Palelo, Antonio, Paco, Revilla, Angel, José.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don J. Hernán, 86.257,66 pesetas. A don J. Martínez, 1.926,51. A don S. Colomo, 500. A don P. Ayuso, 12.832,34. A don C. Robledano, 247,69. A don J. Sancho, 963,40. A don A. López, 382,04. A don R. Martín, 38,80.

Al señor presidente de la Diputación provincial, 26.007,45. Al señor administrador de la Prisión de Mujeres, 24.565.

Academia de Artillería e Ingenieros

Necesitando este Centro adquirir 2.500 arrobas de leña de encina y 1.000 arrobas de pino, se admiten ofertas para esta compra en la Oficina Mayoría hasta el día 1.º de Agosto, hasta las diez de la mañana.

Dichas proposiciones vendrán acompañadas de una muestra de cinco arrobas de encina y una arropa de pino, en las que se pueda apreciar la calidad, estado de humedad y tamaño.

El precio se entenderá puesta la mercancía en la leñera de este Centro.

El precio de este anuncio será de cuenta del rematante o a prorrato entre varios si lo hubiera.

Segovia, 20 de Julio de 1932.—El comandante jefe del Detall, Rafael Azuela.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14 Capital... 100.000.000 de pesetas Fondo de reserva... 48.000.000 Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo OPERACIONES QUE EJECUTA Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual. Imposiciones a vencimiento fijo. A un mes abonando... 3 por 100 anual A dos meses... 3 1/2 por 100 A seis... 4 por 100 A un año... 4 1/2 por 100 Caja de Ahorros... 4 por 100 con reintegros a la vista. Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización. SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19 SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 1

Vendo un motor de gasolina de 9 a 10 H. P. seminuevo. Para tratar, con Telesforo Sacristán, en Fuente-rebollo.

Se venden rollos de quince pies de largo, a 2,25 pesetas uno. Informes, Juan Bravo, 24, tienda.

Se vende un carro seminuevo, para dos machos de varas, ligero. Para tratar, con Francisco Delgado, en Escalona del Prado.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes. 1.60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Se vende una vaca holandesa, próxima al tercer parto, gran producción. Para tratar, con Felipe Heredero, en Aldehuela del Condal.

Se arriendan pastos altos y bajos en el término de Montanarés de Eresma, desde el día de la fecha a San Martín, para 240 reses lanaras. Para tratar, con Deogracias Cale, en el mismo.

Se vende una vaca, pura raza holandesa, de 28 arrobas de peso, con mucha producción, cumplida. Para tratar, con Juan Rincón, en Carbonero el Mayor.

AL PUBLICO

«Habiéndome practicado el análisis bacteriológico en una muestra de helado perteneciente a don Jaime Esteve Belloe, y habiendo resultado negativo, se le autoriza para venderlos. Segovia 22 de Julio de 1932.—El inspector provincial de Sanidad, S. Colomo.»

Por lo expuesto, recomiendo mi artículo, que tanto por la limpieza como por la calidad y el gusto agradable del helado, hace que sea el preferido del público.

Jaime Esteve

Travesía de la Rubia, núm. 6

Se necesita un oficial de carretería y herrería. Para tratar, con Silverio de Diego Mignol, taller de carretería, en Cabezuela (Segovia).

Pérdida El domingo, día 24, se extravió en el paseo de Santa Lucía un bolsillo, conteniendo unas llaves. Se agradecerá su devolución en la Administración de este periódico, donde se gratificará.

Pérdida de un impermeable pluma, desde la Puencilla por la cuesta de los Hoyos a la Piedad. Se gratificará a quien la devuelva en San Quirce, S. Anastasio Hernández.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Table with fish prices: Juan José García Merluza... 1,75 Congrio... 2,00 Besugos... 1,00 Pescadilla... 1,00 Lenguinadas... 1,25 Sardinas... 0,80 Calamares... 2,50 Almejas... 1,50 Bonito... 1,25 Mero... 5,20

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica... 677,8 Dirección del viento... Oeste. Temperatura máxima... 29,2

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... 677,2 Dirección del viento... S. O. Temperatura mínima (protegido)... 16,0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario
SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

propietarios, los capitalistas, los pequeños capitalistas?

El valor que ha perdido la propiedad

¿Es extraño que con afirmaciones como esta, hechas en la Constitución, resulte desvalorizada la propiedad del suelo español y de las fincas urbanas? Yo leía hace pocos días en una revista financiera, consagrada al estudio de estas cuestiones, que la propiedad en España había perdido el cuarenta y tres por ciento de su valor. El cuarenta y tres por ciento de su valor, por esas medidas absurdas, injustas, incoherentes, que empezaban con una revisión de arrendamientos para fecundar el día siguiente y amenazaban con una expropiación sin indemnización previa. ¿Creéis que la República ganó algo con esto? ¿Creéis que la República puede beneficiarse con esto? De ninguna manera y ha resultado lo que todo el mundo sabe.

¿Quiénes quedan para defender la República?

Lleva un año de existencia la República, aclamada fervorosamente por el pueblo que reverenciaba la legitimidad de su origen, traída por la espontaneidad del voto popular. Lleva un año y si en los albores de su existencia tenía el asentimiento fervoroso de todo el pueblo, en un año parece que la República ha envejecido cien. A esta hora, aquel fervor se disipó. A esta hora, aquel entusiasmo se ha desvanecido, y la República, es inútil negarlo—no la República, el Gobierno que la dirige—tiene en su contra, primero, los militares; después, los funcionarios; más tarde, los comerciantes, los capitalistas, los católicos. ¿Quiénes quedan para defender la República?

Si todo esto es una línea de enemigos que en determinadas circunstancias puede engendrar el peligro, yo pregunto: ¿Quiénes defienden la República?

Los partidos que están en el Poder no representan lo bastante, los hombres que están en el Poder tampoco. ¿Dónde está la fuerza, la autoridad y el prestigio para contener esos posibles disturbios que pongan en peligro una institución fundamental, que responde a nuestras esperanzas y que ha sido aclamada fervorosamente? ¿Dónde están?

—Yo recuerdo que un célebre publicista de Derecho público, caracterizado por su tendencia comunista, decía con razón: «Todo el arte político del gobernante no consiste en otra cosa que en buscar procedimientos del gobierno que correspondan al sentimiento religioso del país, a las necesidades económicas que flojan en el ambiente, a las ideas sociales que dominan en la conciencia de tal modo que los súbditos del Estado adquieran la convicción de que los gobernantes gobiernan en interés de todos, no en interés particular suyo, ni en interés de un partido político.»

¿Ha envejecido la República por los desaciertos que de buena fe se han cometido? No lo sé, lo cierto es que no tiene hoy aquel ambiente propicio que tuvo en sus comienzos.

Las Cortes se han divorciado en absoluto del país

¿Sabéis por qué? Porque las Cortes, estas Cortes tan ponderadas por algunos, tan enaltecidas por algunos, estas Cortes se han divorciado en absoluto del país, no responden a los anhelos del país, contradicen los anhelos del país.

Y si hay ese divorcio ¿cómo puede resolverse el conflicto? Se dice «por una crisis». ¿Por una crisis sin que se disuelvan las Cortes? No. Una crisis que engendrara otro Gobierno con estas Cortes no resolvería el problema; es más, yo os digo que con estas Cortes no hay otro Gobierno posible que el que está en el banco azul. Es un Gobierno heterogéneo de socialistas y republicanos, que responde a la estructura de la Cámara; por lo tanto, si hay necesidad de

una crisis, es indispensable que previamente se disuelva la Cámara, para que el país pueda elegir libremente otros representantes y para que sea posible otro cambio de Gobierno, que tenga autoridad y pueda desenvolverse sin dificultad su misión.

Las Cortes, por su propia voluntad, no lo harán. (Grandes risas). Las Cortes no lo pueden hacer porque la realidad es la realidad. (Más risas). Y porque hay intereses... No, no lo harán las Cortes Constituyentes. Por eso ese debate que se anunciaba con augurios terribles no produciendo resultados; porque el Gobierno, este Gobierno, con cambio de ministros, pero con estas Cortes tendrán siempre una mayoría compacta, numerosa, vinculada por el interés público y por el amor a sus ideales... (Risas), que defenderán las determinaciones todas de la política del Gobierno. No hay posibilidad de que las Cortes se disuelvan por su propia voluntad. Habría que buscar una solución constitucional. La hay.

La solución para disolver las Cortes

Yo recuerdo que Sreyes, fecedor de Constituciones durante todo el siglo XVIII, declaraba que aun en las Monarquías hay siempre un gran elector que es el que encarna el Poder moderador y está en la cumbre del Gobierno. El gran elector de que habla Sreyes, es en la República el Presidente. Por lo mismo que está en lo alto, puede atayar mejor que nadie el horizonte de España, y percibir los latidos de la opinión y recoger estos latidos para imponer la voluntad del pueblo, porque desde el Presidente hasta el último ciudadano de la República y en la democracia, no son otra cosa que servidores de la voluntad del pueblo. Puede hacerlo retirando la confianza al Gobierno.

En eso tenía razón el presidente del Consejo de ministros, lo pudo hacer ratificando de una manera tácita, no provocando la crisis. Parece que la ratificación es indudable. No se ha provocado la crisis a pesar del debate político, a pesar de las manifestaciones de los jefes de las fuerzas parlamentarias. Es de suponer que la sabiduría del Presidente, empleando aquí la frase célebre de «la sabiduría de la Corona», hubo de ratificar la confianza al Gobierno actual, por entender que ese era el designio del pueblo español. ¡Ojalá acertel! Porque una equivocación de quien encarna el Poder moderador podría ser peligrosa y temible. Porque, no lo dudéis, en la vida pública la soberanía efectiva, que es la soberanía de la opinión, prevalece sobre la soberanía representativa, que es la soberanía del Parlamento, y si la opinión es desatendida, utilizará cualquier cauce para imponerse—yo no sé cuál—, pero se impondrá al fin y podrá ser lamentable que nos apartáramos de los senderos constitucionales para que el criterio de la opinión pública prevaleciera en la política española. (Grandes aplausos.)

¿Conspiración?

No olvidéis que esto puede acontecer, por desgracia. Todavía en un periódico de esta mañana leía, y supongo que serían fantasías, algo de una conspiración militar que por lo visto se estaba urdiendo en diferentes provincias de España. ¿Pero creéis que en una República cabría la posibilidad de una conspiración militar que puede ser por sus consecuencias peligrosas, si la voluntad del pueblo prevaleciera legalmente? ¿Creéis esto posible? El pueblo tiene tal autoridad que contra él no puede rebelarse nadie. Contra quienes se puede rebelar es contra los que usurpan su representación contrariando los legítimos intereses del país. (Ovación que dura largo rato.)

Y por eso es deber de los gobernantes y políticos llamarles la atención, llamarles la atención para que

escuchen los consejos, no para que los desatendan jactanciosamente, creyendo que con ellos está la opinión pública y que esos consejos no son más que el producto del desvarío de algunos políticos o de la apatencia del Poder de otros. Precisamente, el defecto que me atribuyen mis correligionarios es el de que soy poco amigo del Poder. No es que sea poco amigo del Poder, es que yo creo que el Poder no se puede ejercer más que con decoro y es que al Poder no se puede subir sino para cumplir lo que uno promete, y cuando las circunstancias no son favorables para que desde el Poder se realice su obra, el Poder debe repudiarse como cosa mezquina y despreciable. (Muy bien.) Así lo hacen los hombres que tienen conciencia política.

Después se ocupó de las tendencias del partido reformista y de su postulado, diciendo que los que le constituyen son unos burgueses, que no participan de las codicias y egoísmos de la burguesía clásica y que aspiran a la transformación del régimen económico para que puedan corregirse las grandes injusticias.

Al pueblo no hay que adularlo

Al pueblo no hay que adularlo; el pueblo es un niño grande a quien se engaña explotando sus impulsos generosos, pero ofrecerle lo que no puede cumplirse es provocar el desengaño, y con el engaño la perturbación del país. Por eso a estas horas, a causa de ofrecimientos insensatos que no podrán cumplirse jamás, que no se cumplirán nunca, el pueblo se llama a engaño y está en hostilidad manifiesta contra los gobernantes y los políticos que los hicieron semejantes promesas. —Mencheta.

La juventud del Círculo realizó ayer su anunciada excursión a El Escorial

Ayer se efectuó la anunciada excursión a El Escorial, organizada por la directiva de la Juventud del Círculo Mercantil de esta ciudad.

En ella tomaron parte unas ciento setenta personas, predominando el elemento joven, especialmente el bello sexo.

Desde antes de las ocho de la mañana, seis autobuses esperaban en el Azoguejo la llegada de los excursionistas para iniciar la marcha. Y a dicha hora los vehículos, totalmente ocupados por los excursionistas, salieron con dirección a El Escorial. La salida fué presenciada por bastante público.

La caravana automovilista se detuvo en el Alto del León, donde refrescaron los excursionistas. Poco después reanudaba la marcha y a las once llegaba a El Escorial.

El paso de los autobuses transportando viajeros tan llenos de alegría, y mensajeros de una gran cordialidad, despertó enorme curiosidad en la villa madrileña. Inmediatamente el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de El Escorial tuvieron noticia de la llegada de los excursionistas segovianos, y se apresuraron a ponerse a su disposición. Poco después los segovianos, acompañados de dichos señores, estuvieron en el Monasterio, visitando detenidamente todas sus dependencias.

Después de esta visita, los excursionistas se reunieron a almorzar en la alameda denominada Las Arenillas. Terminado el almuerzo, volvieron nuevamente al Monasterio para visitar el Panteón de Reyes. Desde allí marcharon a la Casa del Príncipe, utilizando los autocars.

A las siete de la tarde la caravana automovilista se puso en marcha para regresar a Segovia. En San Rafael hizo alto y la juventud pasó al café Royalty, en donde permaneció bailando por espacio de más de una hora.

Y a las nueve de la noche se puso en marcha nuevamente la caravana y minutos después de las diez llegaba a Segovia.

Los excursionistas se mostraban muy satisfechos del resultado de la excursión, aunque algunos se quejaban del exceso de calor que se sentía en El Escorial.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

En una discusión de actas
Un ministro de la Gobernación, en discusión de actas:

—Hay en estas elecciones menos actas protestadas.

Cierva: «¡Claro, los habéis matado! Es la tranquilidad de los cementerios.»

Un señor diputado: «Podéis decir lo del Tenorio?»

«No os podéis quejar de mí vosotros con quien luché, si buen distrito os quitó, mejor funeral os di.»

Una voz: «Eso es muy malo.»

Otra: «Peor fueron las elecciones.»

EL IMPERIALISMO JAPONES

«EL PELIGRO AMARILLO»

Por J. MARTON E. IZAGUIRRE.

La reciente publicación del informe secreto del «ex premier» barón Tanaka al emperador del Japón Hirohito descubriendo todos los proyectos imperialistas del Imperio del Sol Naciente, ha puesto de actualidad la famosa frase de amenaza japonesa para el comercio inglés y norteamericano del lejano Oriente: «el peligro amarillo».

En él vió Inglaterra un rival marítimo; Alemania, un rival militar. Los Estados Unidos de Norteamérica, un rival comercial. Todos los pueblos europeos, un rival en cultura y civilización. El japonés es un carácter complejo dentro de su unidad moral. El alemán no lo supera en paciencia y disciplina. El inglés no lo supera en tenacidad. El francés no lo supera en fineza de espíritu. El italiano no lo supera en genio estético. El norteamericano no lo supera en iniciativa y laboriosidad. El español no lo supera en gentileza, en caballerosidad, y nadie, absolutamente nadie, lo supera en el dominio sobre sí mismo; en el «self control». Es dueño por completo de su voluntad y de sus ideas. «Domina su alma, como domina todo su organismo».

El archipiélago japonés es lastimosamente deficiente en carbón, hierro, petróleo, corrientes de agua, que suministren fuerza motriz y tierras de cultivo. El país tiene exceso de población y tiene que depender del Asia continental para el suministro de víveres y materias primas. Esto explica su afán de expansión, su imperialismo, expresado en el reciente informe del ex premier japonés Tanaka, al emperador Hirohito, descubierto por el espionaje de las potencias europeas y que ha constituido el escándalo de las cancillerías mundiales. La expansión japonesa empieza a iniciarse en América, donde tiene campo para su excedente anual de 800.000 almas, rechazado por los Estados Unidos de Norte América y por Australia. Pero el Japón, con una certera visión de la realidad sabe demasiado que su expansión no está en otro punto del planeta sino en el mismo Asia y así lo expresan en el informe secreto del ex premier Tanaka, captado por las potencias, donde se expone con todo detalle los proyectos imperialistas del Japón.

Dicho informe comienza con un breve estudio de la situación política y económica del Japón, después de la guerra mundial y de los esfuerzos realizados para coordinar y encauzar la expansión imperialista por medio de «una política positiva en la Manchuria».

Continúa con un estudio histórico y geográfico de la Manchuria y la Mongolia, en el que se ponen de relieve los errores diplomáticos cometidos por la Cancillería del Mikado, al reconocer la soberanía de la China sobre esos territorios, se explican los motivos que hacen vital para el Japón el dominio de esas provincias y se ponderan las riquezas agrícolas, forestales, mineras y pecuarias de las llanuras y valle codiciados.

«Desgraciadamente desde la guerra europea sobrevienen sin cesar cambios en la política interior y exterior. Las autoridades de las tres provincias orientales están por igual en actividad y a nuestro ejemplo, tienen puesta su atención en el desenvolvimiento y el reequipamiento industrial de las provincias. Debe hacerse constar el éxito enorme de estas medidas que han limitado seriamente el desenvolvimiento de nuestra influencia. Esto nos ha colocado en una situación desventajosa y nuestras conferencias con los Gobiernos sucesivos de Manchuria y Mongolia no han tenido resultado. Además la Conferencia de las nueve potencias, ratificada en la Conferencia de Washington, limitó de tal modo nuestros derechos especiales y nuestros privilegios que nosotros perdimos allí toda nuestra libertad. La existencia misma de nuestro país está amenazada. Si esas amenazas no son descartadas, nuestra existencia nacional estará insuficientemente asegurada y nuestra fuerza nacional no podrá desenvolverse. Además, las fuentes de riquezas concentradas en Manchuria septentrional, no podrán volver a ser nuestras si no tenemos el derecho de penetrar en esta comarca. Y hasta los recursos de Manchuria meridional, que hemos conquistado en los tiempos de la guerra contra Rusia, han sido fuertemente restringidos por la convención de las nueve potencias. En una palabra, mientras nuestro pueblo no puede por sí mismo penetrar en Manchuria, los chinos van en masa a instalarse allí. Hordas chinas se instalan continuamente por millones en las tres provincias orientales. Amenazan tanto más nuestros derechos adqui-

ridos en Manchuria y Mongolia cuanto por nuestro excedente anual de población de 800.000 individuos no puede ya encontrar allí acomodo. Por esta razón debemos reconocer nuestra desgracia en las tentativas para establecer el equilibrio entre los efectivos y las reservas de géneros alimenticios. Si no establecemos un plan que pueda detener la influencia de los chinos, su número pasará de seis millones en menos de cinco años y entonces nos encontraremos en Manchuria y Mongolia ante dificultades todavía mayores.»

Prosiguiendo el estudio, agrega Tanaka: «Las tres provincias orientales constituyen desde el punto de vista político una obra imperfecta en Extremo Oriente. En nombre de su seguridad y de la seguridad de otros, el Japón no podrá eliminar las dificultades en Asia oriental, sin llevar una política de «sangre» y hierro. Pero llevando esa política nos encontraremos cara a cara con los Estados Unidos que se ven empujados contra nosotros por la política china de «lucha contra el veneno por el veneno». Si en el porvenir queremos ejercer el control sobre China deberemos aplastar a los Estados Unidos, es decir, obrar con ellos como hicimos ya durante la guerra ruso-japonesa. Pero para conquistar China debemos, desde el primer momento, apoderarnos de Manchuria y Mongolia. Para conquistar el mundo, debemos, desde el primer momento, apoderarnos de China. Si nosotros llegamos a conseguir apoderarnos de China, todos los países del Océano Pacífico y todos los países asiáticos nos temerán y capitularán ante nosotros. El mundo comprenderá entonces que el Asia Oriental es nuestra y nadie osará usurpar nuestros derechos.»

Refiriéndose a la política angloamericana, dice el informe Tanaka: «La convención de las nueve potencias refleja exclusivamente el espíritu de concurrencia comercial. Inglaterra y América del Norte querían abatir nuestra influencia en China en beneficio de sus riquezas. La proposición de reducción de armamentos no es más que un medio de aminorar nuestra fuerza militar y privarnos de conquistar el inmenso territorio de China. De otra parte, las riquezas de China quedarán exclusivamente entre sus manos. Esta convención es un plan por medio del cual Inglaterra y América del Norte querían destruir el nuestro. El Gobierno Min-Sei-To hizo de la convención de las nueve potencias una obra importante e insistió más bien sobre nuestro comercio que sobre nuestros derechos en China. Es una falsa política, una política de suicidio nacional. Inglaterra puede permitirse hablar de relaciones comerciales solamente, porque posee las Indias y Australia que la avitalan de géneros alimenticios y otros productos. Los Estados Unidos de Norte América pueden también permitírselo, pues la América del Sur y el Canadá satisfacen sus necesidades. Pueden consagrar exclusivamente sus energías al desenvolvimiento del comercio en China para su enriquecimiento. Pero las reservas de géneros alimenticios y de primeras materias disminuyen en Japón en relación con su población. Si ponemos exclusivamente nuestra esperanza en el desenvolvimiento del comercio, podemos ser batidos por Inglaterra y los Estados Unidos, que disponen de un poder capitalista aún no superado. En fin de cuentas, nosotros no recibiremos nada. Un peligro mayor todavía es que el pueblo chino pueda despertar un buen día. Hoy mismo, en pleno período de discordias interiores, pueden trabajar en paz y esforzarse en imitarnos y despejarnos de nuestro tráfico, estorbando de esta manera el desenvolvimiento de nuestro comercio. Si pensamos que los chinos son nuestros únicos compradores, debemos temer el día en que la China se unifique y comience a prosperar su industria. Los americanos del Norte y los europeos nos

harán la competencia, y nuestro comercio en China será arruinado. La proposición de Min-Sai-To de dejar en vigor la convención de las nueve potencias y de practicar respecto Manchuria una política comercial no es más que un suicidio político.»

«Para adquirir derechos verdaderos en Manchuria y Mongolia debemos utilizar esta región como base para penetrar en el resto de China. Empezaremos la conquista de la India, del Archipiélago de Asia menor, del Asia central y la «misma Europa.»

«El peligro amarillo!... ¿No piensas, lector, en la posibilidad de que el plan japonés pueda llegar a realizarse y que la famosa frase fuera una verdad?»

Tal hecho envuelve un cúmulo de sugerencias y nos hacen ver un horizonte que transformaría el mundo actual y la humanidad futura. Para nosotros, el plan japonés Tanaka tiene simpatías por lo que respecta al desenvolvimiento de nuestro comercio de exportación y desarrollo de nuestras comunicaciones marítimas; parten de razones sentimentales como el de Filipinas cuya definitiva independencia sería un hecho.

(De la «Agencia Internacional Aroca»)

VA A ENCARGAR MEJICO A ESPAÑA LA CONSTRUCCION DE NUEVOS GUARDACOSTAS

Buenos Aires.—Dice «El Nacional» que los técnicos del ministerio de la Guerra admiten el propósito de adquirir nueve pequeños guardacostas, que serían construidos en España. El proyecto está esperando la aprobación del señor Calles.

EN CERVANTES

«El Misterio del Cuarto Amarillo», película sonora

Pertenece esta cinta al género fotométrico que utiliza como recurso primordial para captar el interés y la emoción del público las muertes misteriosas, los anónimos cifrados y los rostros enmascarados, y en que sus partes principales el policía asustado, el juez tonto y el periodista norteamericano asombroso y rasca cielos. Aunque de este estilo y fondo son muchas las películas que se han hecho, hemos de reconocer que el argumento de «El cuarto amarillo» ha sido realizado con suma habilidad teatral, cuidando la acción, conservando el misterio y, por tanto, el interés y la emoción hasta el final, un poco precipitado y extraño, pero muy norteamericano, y despertando en el público curiosidad para presenciar la proyección del que pudieramos llamar segundo episodio, titulado «El perfume de la dama enlutada», que ha de verificarse en este teatro en las funciones de hoy.

La interpretación es excelente por parte de todos los artistas e igualmente cuidadas la presentación escénica y la fotografía.

E. N. C.

Librería LA FUENCISLA

Segundo Hernangómez Perlado

(Sucesor de Moisés Nuño)

Objeto de escritorio, papelería y otros artículos. Estampas, devocionarios y demás objetos religiosos.

Visítalo y comprad en esta casa y hallaréis economías.

Se ruega a la numerosa y distinguida clientela que en sus pedidos y correspondencia se dirija al domicilio social

Juan Bravo, 58

BRONGINA
CREMA PARA BRONCEAR LA PIEL

CAJA 0'40 BOTE 1'25

DE VENTA EN DROGUERIAS Y PERFUMERIAS



NUEVO INVENTO PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

No se tiña usted el cabello, porque usando **LOCION BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tiñe, le regenera, no contiene ni un solo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno.

Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

De venta en Segovia: droguerías de **Teodoro Velasco**, Isabel la Católica, 2; **Germán Pérez**, San Francisco, 4; y **Felipe Sanz**, Plaza Mayor, 8.

PRECIO, 6 PESETAS

Agente general: **F. MACHERO**.—MADRID. Apartado 12.023

Remitiendo 1,50 en sellos recibirá un pequeño frasco-muestra, suficiente para comprobar sus maravillosos resultados

Gran balneario de Medina del Campo

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.